

**Estudio elaborado como parte de los requerimientos del Master en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria**

**Trabajo final:** Dinámicas y consecuencias del reclutamiento forzado de NNAJ en el Departamento de Chocó, Colombia.

**Solicitado por KALU Institute - Humanitarian Aid Studies Centre**

**Fecha de entrega: 1 de agosto de 2021**

**Autora: Ornella Uberti**

**Supervisora Zandra Muñoz Barrera**

**CONTENIDOS:**

**1. LICENCIA Y DECLARACIONES.**

**1.1 LICENCIA**

**1.2 DECLARACIONES DE AUTOR**

**1.3 RECONOCIMIENTOS**

**2. ACERCA DE ESTE DOCUMENTO**

**2.1 CATEGORIAS**

**2.2 AUTOR**

**2.3 RESUMEN EJECUTIVO**

**3. ANALISIS DEL CASO CHOCOANO**

**3.1 INTRODUCCION**

**3.2 EL DIH Y EL RECLUTAMIENTO FORZADO**

**3.3 DINAMICAS DE RECLUTAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA**

**3.4 ¿PORQUE EL CHOCÓ? ANALISIS SOCIODEMOGRAFICO DEL CHOCÓ.**

**3.5 DINAMICAS DE RECLUTAMIENTO FORZADO EN CHOCÓ**

**4. CONSECUENCIAS DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN CHOCÓ.**

**5. FLEXIONES FINALES**

**6. BIBLIOGRAFIA**

# 1 Licencia y Declaraciones

## 1.1 Licencia

**Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 4.0 Internacional.**



Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Esta licencia es a menudo comparada con las licencias de "copyleft" y las de software "open source". Cualquier obra nueva basada en la suya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial. Esta licencia es la utilizada por Wikipedia y se recomienda para aquellos materiales que puedan beneficiarse de la incorporación de contenido proveniente de Wikipedia u otros proyectos licenciados de la misma forma.



¡Esta es una licencia de Cultura Libre!

Para Citar: Uberti, Ornella. "Dinámicas y consecuencias del reclutamiento forzado de NNAJ en el Departamento de Chocó, Colombia. Colombia, 2021".

## 1.2 Declaración del autor

Esta obra esta compuesta por mi trabajo original y no contiene ningún material previamente publicado o escrito por otra persona a excepción de las correspondientes referencias hechas en el texto.

He indicado claramente la contribución de otras personas en mi documento, incluyendo: la asistencia estadística, diseño de encuestas, análisis de datos, significantes procedimientos técnicos, así como cualquier otra investigación original utilizada o mencionada.

El contenido del trabajo es el resultado de mi esfuerzo. No incluye ninguna parte sustancial para aspirar a la obtención de reconocimientos de otro título, ni ha sido desarrollado dentro de mi trabajo diario. He indicado claramente qué partes de mi trabajo (si hubiera alguna) han sido entregadas para acogerme a la obtención de cualquier otro reconocimiento.

Reconozco que he trabajado bajo una licencia de Creative Commons, que me permite subir una copia electrónica de mi trabajo en la página web del Instituto.

# 2 Acerca de este documento

## 2.1 Categorías

Países	Tipo de	Tema	Instituciones	Idioma
--------	---------	------	---------------	--------

<b>Documento</b>					
Colombia	Artículo	Conflicto armado y reclutamiento forzado. Niños soldados.	Asistencia Humanitaria Principios Humanitarios Logística Pobreza Protección Violencia	ICBF UNICEF Defensoría del Pueblo	Español

## 2.2 Autor



Ornella Uberti es licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Diplomada en Gestión Local por la Asociación Civil para la Integración Latinoamericana. Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones. Ha realizado intercambios culturales en diferentes universidades tanto de Latinoamérica como de Estados Unidos.

Hoy en día desempeña funciones en la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, encargándose de promover las garantías de seguridad para líderes y activistas en Derechos Humanos y siendo punto focal departamental de niñez.

Trabajó como docente de “Herramientas Políticas” y fue docente-alumno de Tecnologías de la Administración Pública de la

Universidad de Rosario. Realizó variadas publicaciones académicas sobre género, urbanidad y violencia. Sumado a esto, se desempeñó como defensora de derechos del niño en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe; y como asesora en materia de Seguridad en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez en Argentina.

Forma parte desde 2010 de la Comisión Organizadora de los Encuentros JAS LATINOAMERICA (Red de Jóvenes Activistas Sociales) y de la ONG Constructores de Paz con sede en Rosario, Argentina.

## 2.3 Resumen Ejecutivo

Luego de 60 años de conflicto armado en Colombia, en 2016 se firmó un innovador Acuerdo de Paz entre la guerrilla FARC- EP y el gobierno colombiano. Este acuerdo contó con el aval de diferentes organizaciones internacionales y dentro de este, se contemplaba avanzar sobre la restitución de derechos de los niños víctimas de reclutamiento forzado.

Los diferentes recursos bibliográficos utilizados demuestran que prevenir el reclutamiento forzado es uno de los desafíos más grandes que tiene el acuerdo de paz. Sumado a la inexistencia de seguimiento a los casos, la unificación de datos y el recurrente subregistro histórico.

A cinco años de la firma de este acuerdo y con el proceso de desarme de las FARC-EP finalizado, se esperaba que se redujese el reclutamiento en las zonas donde la guerrilla ejercía control, sin embargo, en este trabajo se mostrará porque no es un tema cerrado.

También se pretende hacer un paneo general de la problemática de reclutamiento forzado en Colombia para pormenorizar el impacto que esta tiene en el departamento de Chocó. Este departamento, ubicado en el límite entre Colombia y Panamá, fue azotado durante años por el conflicto armado que aún sigue latente. A esto se suma la crisis humanitaria profundizada por el Covid-19.

Contextualmente, existen dos fenómenos transversales para no perder de vista en la lectura de este trabajo. El ya explicitado, Covid-19, el cual ha aumentado los niveles de pobreza principalmente en la zona que analizaremos porque la mayoría de las familias viven del mercado informal y no cuentan con amplios programas de seguridad social; además de que las escuelas, que son el principal espacio de contención para los niños, permanecieron totalmente cerradas por un año. El segundo fenómeno, es el alto flujo de migrantes venezolanos que llegan a Colombia por las conflictividades económicas y políticas que atraviesa su país. Organizaciones internacionales en el 2020, han advertido sobre el reclutamiento de niños venezolanos, quienes se encuentran en situación de alta vulnerabilidad.

### **3. Análisis de caso Chocoano.**

#### **3.1 Introducción**

Es menester empezar aclarando que no existe una fecha consensuada sobre el inicio del conflicto armado en Colombia. Algunos autores explicitan que sus inicios se remontan a momentos de la independencia de la corona española, sin embargo, en este documento reconoceremos el inicio en 1958 hasta 2016, retomando el corte temporal utilizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Algunos autores atribuyen los inicios del conflicto a la desigual repartición de la tierra y la falta de espacios de participación política, lo cual dio cabida al uso de la violencia y la lucha armada. Ciertos condimentos, como el aumento de las actividades ilícitas provenientes del narcotráfico, la presencia de nuevos actores políticos y armados, y la íntima relación existente entre ellos (llamada "narco-política") se sumaron al contexto de lucha revolucionaria.

En este contexto, los grupos armados han justificado el uso de la violencia por considerarla el único método para poder transformar la sociedad y con la intención de no permitir cambios considerados como ilegítimos. Así pues, la fractura creada por las desigualdades, el uso de la violencia y la lucha por el poder han marcado las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en Colombia desde que se instauró la República (S.XIX), incluso luego de la firma del acuerdo de paz en 2016. <sup>1</sup>

Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), entidad estatal que se encarga de la atención de esta población, 8.376.463 es el número total de afectados, de las cuales 8.074.272 corresponden a "víctimas del conflicto armado" y las otras 302.191 a la categoría "víctimas sentencias", que fueron incluidas en cumplimiento de una sentencia que hace alusión a la "atención, asistencia y reparación integral" de quienes han sido perjudicados por el "conflicto armado interno". Asimismo, esta agencia ha brindado información sobre los hechos victimizantes: de las 8.074.272 víctimas, 7.134.646 son casos de desplazamiento, 983.033 homicidios, 165.927 desapariciones forzadas, 10.237 torturas y 34.814 secuestros, entre otros hechos.

En relación a los niños víctimas de reclutamiento, según la entidad, desde 1985, 8.095 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de la vinculación a actividades relacionadas con grupos armados ilegales. Según el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) ha recogido un total de 16.879 registros sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en los años de conflicto armado. 2

Wilma Gomez, representante de Defensa de Niñas y Niños Internacional – DNI Colombia y Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), comentó que *“el Informe Anual del Secretario General del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armado (septiembre 2017), resalta que si bien los avances de Colombia, especialmente aquellos relacionados con la disminución del reclutamiento, logro atribuido al Acuerdo de Paz, también expresa preocupación por la presencia de grupos armados ilegales como el Ejército de Liberación Nacional – ELN; grupos pos-desmovilización; y las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP, que aún generan diversas afectaciones y vulneraciones a los derechos de la infancia y la adolescencia”*. 3

### **3.2 El DHI y el reclutamiento forzado**

En preciso remarcar que el delito de reclutamiento forzado ha estado vigente desde el comienzo de los conflictos armados y ha sido regulado por normativas internacionales. Sin embargo, en el caso colombiano se debe retomar el Protocolo II (adicional a los Convenios de Ginebra celebrados el 12 de agosto de 1949), aprobado por la Ley 171 de 1994 la cual entró en vigor el 15 de febrero de 1996. Este anexo es el primer documento que tendrá en cuenta la protección de las víctimas de los conflictos armados de carácter no internacional. El conflicto armado colombiano, más allá de los nexos internacionales que tuvo, es considerado un conflicto doméstico o interno para la ciencia de las relaciones internacionales modernas.

El Protocolo II es el primer documento normativo internacionales que contempla las garantías fundamentales de la población civil, incluidos los niños. Dicha normatividad prohíbe que menores de 15 años sean reclutados por grupos armados tanto legales como ilegales. Esto también es reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño de 1994, la cual incorpora en el artículo 38 la prohibición de reclutamiento de niños menores de quince años.

La Convención sobre los Derechos del Niño por ser un instrumento internacional de derechos humanos, se incorporó a la normatividad interna mediante la Ley 12 de 1991, adquiriendo el mismo nivel normativo que la constitución nacional.

Sin embargo, Colombia ratificó dicha Convención con una reserva fundamentada en negociaciones sumamente políticas: la edad a la que se refiere el mencionado artículo es la de dieciocho años. No obstante, en el artículo 39, la Convención dispone que los Estados, deben adoptar *“...todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: ... conflictos armados”*; y agrega que este debe darse *“en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño”*. 4

Cuando a niños, niñas y adolescentes son privados de vivir su infancia y se los expone a la peor cara del conflicto armado convirtiéndolos en perpetuadores, se deja poco margen de maniobra para que sean cobijados por el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la utilización de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos armados alzados es un crimen frecuente en medio de

los conflictos armados del mundo. Se calcula que “aproximadamente 300.000 niños, niñas y jóvenes participan en más de 30 conflictos armados en todo el mundo, en los que son utilizados como combatientes, ayudantes, informantes, cocineros o esclavos sexuales”. 5

Este flagelo ha sido reconocido tanto a nivel internacional como nacional por organizaciones defensoras de derechos humanos como una de las situaciones humanitarias más complejas a la que los niños son sometidos, en estas declaraciones Virginia Gamba, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la infancia y los conflictos armados, dio las siguientes declaraciones en su visita a Colombia: “no hay respuestas fáciles, no hay recetas fáciles. Todo lo que tienen en común es que demoran, que hay que sostener ese proceso, que hay que ir avanzando, institucionalizando las cosas que funcionan y tratando de corregir lo que no funciona”. 6

### 3.3 Dinámicas de reclutamiento forzado en Colombia.

Para el entendimiento temporal del reclutamiento, el Centro Nacional de Memoria Histórica dividió en cuatro el proceso de reclutamiento en Colombia. 7

Periodo		Dinámicas relevantes frente al reclutamiento
1958 - 1978		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen de las guerrillas y primeros intentos de relacionamiento con la población donde insertaron sus apuestas revolucionarias, sus estrategias de reclutamiento y la puesta en marcha de sus planes expansivos y programas políticos.</li> <li>• Pocos registros cualitativos del fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>
1979 - 1996	1978 - 1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica expansiva de las guerrillas desde sus retaguardias hacia partes más integradas del país.</li> <li>• Respuesta paramilitar para defender los órdenes regionales que fueron perturbados por la intensificación del asedio insurgente.</li> <li>• Proceso de reclutamiento sistemático pues el desdoblamiento de sus frentes implicó la imperiosa necesidad de más guerreros.</li> <li>• Introducción y confirmación de una nueva modalidad y estrategia de reclutamiento (remuneración) para estructurar al grupo; registrándose un incremento de las tasas de reclutamiento como tal, no solo por su entrada al escenario sino también por la nueva disposición de recursos del narcotráfico.</li> </ul>
	1990 - 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del asedio sobre las regiones más integradas, teniendo como cenit el sabotaje a las elecciones locales y regionales de 1997.</li> <li>• Empezaron desde Córdoba y Urabá un plan de expansión nacional, articulando otras experiencias regionales a las AUC para frenar el avance insurgente y empezales a disputar los cultivos de coca e incursionar sobre sus retaguardias.</li> </ul>

<p>1997 - 2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disputas violentas por el control de los territorios considerados estratégicos en la escala nacional de la guerra.</li> <li>• Correlato entre los niveles de confrontación y de reclutamiento que rompe con la idea de que esta había sido premeditada por parte de los actores armados para llevar sus procesos expansivos.</li> <li>• Cada actor armado engrosó sus filas con sus bases sociales por la imposibilidad de reclutar en zonas de disputa o de dominio del adversario.</li> </ul>
<p>2006 - 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descenso de las cifras de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y de la intensidad de la guerra.</li> <li>• Se desmovilizaron, dejando legados que fueron importantes al consolidarse la modalidad de reclutamiento remunerada en nuevas zonas de la geografía nacional con los GAPD.</li> <li>• Surgimiento y expansión de los GAPD con la herencia recibida de los paramilitares del reclutamiento remunerado.</li> </ul>

Antes de iniciar a explicar las causas del reclutamiento, es menester aclarar que los niños y niñas no cuentan con los recursos simbólicos ni intelectuales para tomar la decisión libremente de unirse a un grupo armado, ni tampoco lo hacen por su propia voluntad.

Para profundizar este planteo, se retoma lo expresado en el Informe “Corderos entre Lobos” elaborado por el Centro de Memoria Histórica: *“en ningún caso en el reclutamiento media la voluntad de los niños y las niñas. El reclutamiento, en naturaleza, se asimila en gran medida a los mecanismos usados por las mafias dedicadas al tráfico de personas. Es un acto de fuerza, facilitado por la vulnerabilidad social y económica de los afectados, pero que, de ninguna manera, tendría lugar sin la existencia de un conflicto armado, cuya violencia produce dinámicas que alienan todos los derechos y las libertades de las comunidades sometidas y arrastra consigo, especialmente, a los más vulnerable.”* 8

Ahora se iniciará a desarrollar algunos de los factores que responden al cuestionamiento de porqué y cómo los niños y jóvenes son reclutados. La desigualdad social en la que se encuentra inmersa el país; la escasa capacidad de las clases políticas de manejar las demandas sociales son elementos que suman legitimidad a la participación de grupos armados en la arena política, como espacios de expresión política y de escucha a los sectores obreros y campesinos. El debate sobre la justificación de que los grupos armados brindaron este espacio, acompañará toda la historia moderna colombiana. Este se verá permeado por las asociaciones que estos grupos armados mantendrán con grupos delincuenciales.

Para sustentar esto, se retoma lo planteado en documentos de las Naciones Unidas donde se explicita: *“la pobreza puede ser un importante factor motivador para ingresar en fuerzas y grupos armados. Para algunos niños el ingreso en los grupos armados garantiza una comida, razón por la cual algunos padres entregan a sus hijos al movimiento en la esperanza de que tendrán qué comer y dónde vivir”* 9.

Por su parte, el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa reportó, hasta abril 24 de 2020, tan solo 35 niños y niñas desvinculados de los



grupos ilegales, mientras que, para este mismo periodo, el Ejército reportó 151 menores de 18 años. 10

Aquí se puede evidenciar el problema de subregistro que existe sobre la temática. La diferencia numérica puede suceder por varios factores, entre ellos que los niños se hayan acercado a las fuerzas públicas para desmovilizarse y no hayan contado con la información necesaria para referenciarse con el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) o que cuando se encontraron con sus familias decidieron no acercarse a dicha institución, entre otros.

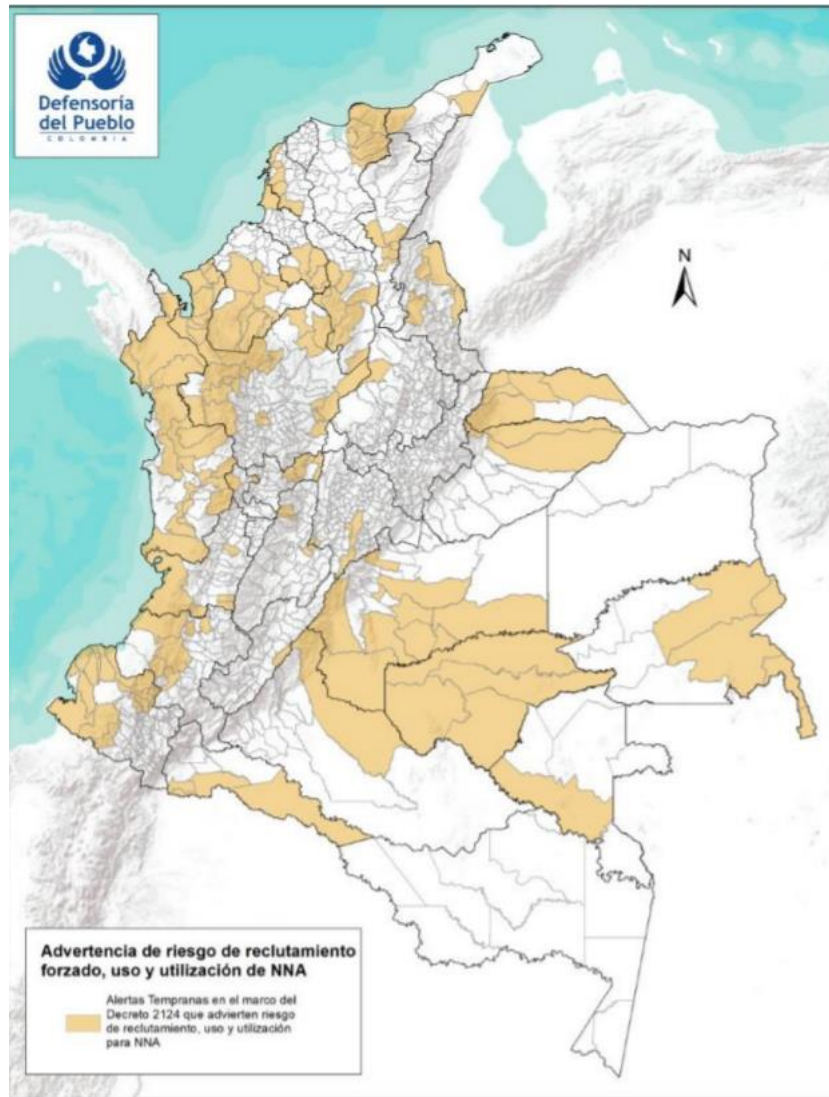
Para el primer semestre del 2020, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), reportó 40 eventos en donde se habían podido reclutar o vincular a grupos armados 190 niños, niñas y adolescentes. 11 Según la Procuraduría General de la Nación, desde que se suscribió el Acuerdo Final de Paz con las FARC hubo un descenso en los indicadores de afectación a la niñez relacionados con el conflicto armado. Aun así, alrededor del 30% de los municipios del país registran datos que evidencian cómo esta población sigue siendo víctima.

Para hacer frente a esta temática y como fue relatado en el apartado anterior, existen diferentes agencias nacionales que se encuentran abocadas a esta problemática. Por ejemplo, la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), emite entre el periodo de tiempo señalado (2017/2020), realizó 102 alertas tempranas que hacen referencia al riesgo de reclutamiento, uso y utilización para niñas, niños y adolescentes en el país, por parte de actores armados no estatales parte del conflicto y grupos armados del crimen organizado en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó, Cauca, Cesar, Norte de Santander, Córdoba, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guainía, La Guajira, Magdalena, Nariño, Huila, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima, y en la ciudad de Bogotá. 12

**Mapa de referencia de “Advertencia de Riesgo de reclutamiento” realizado por la Defensoría del Pueblo. 13.** Donde se puede observar que el departamento del Chocó (límite occidental norte con Panamá) es de los únicos departamentos que se tiene advertencias en toda su extensión de norte a sur<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La información detallada referente al Departamento del Chocó será exployada en el siguiente capítulo.



### 3.4 ¿Por qué el Chocó? Análisis sociodemográfico del Chocó.

El Departamento del Chocó es departamento ubicado al noroeste del país, en las regiones andina y Pacífico, limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al este con Antioquia y Risaralda, al sur con Valle del Cauca y al oeste con el océano Pacífico. Es una de las regiones más biodiversas del mundo, cuenta con las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico.

Cuenta con un total de habitantes superior a los 500.000; de los cuales según el censo realizado por el DANE en el 2005 la composición étnica del departamento es: afrocolombianos (82,1%) amerindios o indígenas (12,7%); mestizos (5,2%). El 45 % de la población es joven. 14

Los componentes indígena y de género son relevantes tenerlos en cuenta de cara a poder realidad un análisis integral del problema, la interseccionalidad podrá brindar amplitud, así es planteado en "Como Corderos entre Lobos":

*"En la Región Pacífica (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó), el reclutamiento de niños y niñas indígenas sigue un patrón concluyente: el 29% de los niños y niñas reclutados son indígenas, una cifra nueve veces más alta que su peso en la composición*

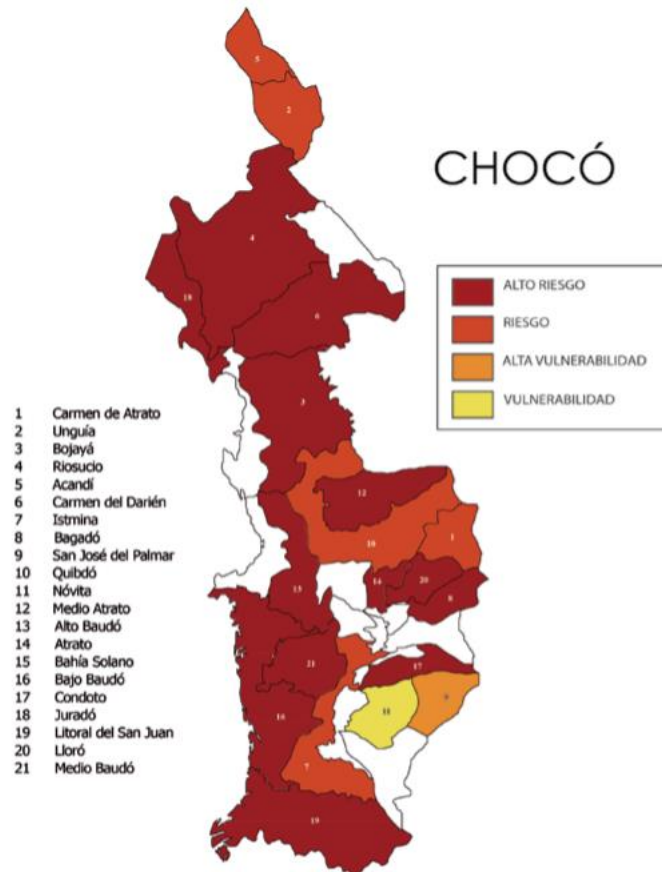
*étnica nacional. Este patrón se repite en regiones de selva con presencia de grupos indígenas, en particular en los departamentos del Caquetá, Guaviare y Putumayo". 15*

Según las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, muchos jóvenes se ven persuadidos por los grupos armados ilegales por diferentes estrategias, una de ellas es la presión que ejercen dichos grupos con las autoridades étnico-territoriales, para fortalecer las filas de grupos en expansión. Esto se referencia en la Alerta Temprana 066-18 de San José del Palmar, Chocó y en la Alerta Temprana 043-18 para Pueblo Rico, Risaralda (área limítrofe con el Chocó).

En esta AT también se recalca que existe una: “especial afectación sobre comunidades étnicas, principalmente indígenas y negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, que son expulsados de sus territorios ancestrales debido a diversos factores de amenaza, los intereses estratégicos de expansión o fortalecimiento que los actores armados ilegales poseen sobre el espacio que habitan, relacionados con economías lícitas e ilícitas, economías extractivas y megaproyectos, como ocurre en contextos rurales donde tiene mayor presencia el reclutamiento, como se evidencia en los departamentos de Chocó y Risaralda, mediante documentos de advertencia No 043-18 Pueblo Rico, Risaralda; 066-18, San José del Palmar, Chocó, y 025- 19, Bagadó, Chocó, por citar algunos.” 16

Sobresale la utilización ilícita de NNA en este contexto porque las acciones de los grupos armados organizados se ven favorecidas por el arraigo que tienen en los territorios, por los altos niveles de vulnerabilidad en las que se encuentran inmersas las familias, y por ende los menores. Están mayoritariamente expuestos a la utilización ilícita los territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos. Varias son las situaciones de riesgo a los que se exponen los menores como consecuencia del accionar de los grupos armados que facilitan su utilización ilegal, con diferentes fines como son el interés por el control territorial y la expansión territorial, donde los medios van desde su manipulación y vinculación para su utilización como campaneros, informantes, vigilantes, traslados de armas y drogas, insumos para las economías ilícitas, consumo de estupefacientes, hasta el abuso y explotación sexual comercial.

Este mismo grupo de investigadores realizó un análisis georreferenciado 17 para conocer el comportamiento de este crimen, que coincide con lo expresado en las Alertas Tempranas elaboradas por la Defensoría del Pueblo (ver mapa en página 10). En el departamento del Chocó se identificaron 22 municipios afectados, 14 en alto riesgo, 6 en riesgo, 1 en situación de alta vulnerabilidad. Las subregiones más afectadas son la Serranía del Baudó, los Valles Aluviales de los Ríos Atrato y San Juan y el Golfo de Urabá.



*Canteros entre lobos © Natalia Springer/SCS-Todos los derechos reservados*

Los departamentos que tienen fronteras internacionales o puertos con escasos controles generalmente son territorios que se prestan a la instalación de grupos armados por su posición estratégica, desempeñando actividades de tráfico, por lo que tanto la zona del Chocó como la de la Guajira son áreas donde el reclutamiento forzado ha ido en aumento. Juradó, ciudad chocoana que limita con Panamá es el último puerto antes de coronar los cargamentos de estupefacientes en Centroamérica.

### 3.5 Dinámicas de reclutamiento forzado en el Chocó.

Luego del relevo documental se pueden realizar las siguientes afirmaciones en relación a las dinámicas del conflicto:

1. La primer estrategia de captacion es la economica: convencen a los jóvenes diciéndoles que ellos son los que viven bien y tienen recursos. Les ofrecen un millón de pesos mensuales por irse a las tropas o 600 mil pesos para que trabajen como campaneros o informantes. Los van involucrando poco a poco hasta que se los llevan y luego de estar dentro, la salida es muy difícil porque pueden ser catalogados como traidores. Las niñas son potenciales víctimas de abusos sexuales. “Es una realidad, estos criminales incorporan menores, y a esos menores son los primeros que ponen a pelear contra las tropas y a cometer las acciones criminales”, aseguró el general Freddy Marlon Coy, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán del Ejército, que opera en Chocó. La Defensoría del Pueblo también identificó una variedad de formas de reclutamiento, que pasan por

pagarles a las familias, como una compra, el engaño con promesas falsas de trabajo y el encantamiento con armas y el estatus de combatiente. 18

2. La Coalición contra la vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) encontró que en los últimos tres años se ha presentado un fenómeno nuevo en todo el país. Los grupos no solo buscan llevarse a los niños, sino que los contratan para que sigan en sus casas y el colegio. Así alargan su alcance sobre el microtráfico en establecimientos educativos y en los barrios. 19 En palabras de los investigadores: “hemos ido identificando una especie de reclutamiento que se viene dando particularmente en las zonas urbanas y que le sale más barato al actor armado. Entonces el niño y la niña permanecen en su casa, en la escuela, pero responden a una jerarquía militar, asciende en el mando. El que continúen en su casa y en escuela y con una vida en su comunidad permite que el actor armado controle espacios que antes no controlaba”. 18
3. Estrategia de captación basada en la protección. Los grupos armados les dicen que “garantizarán” protección tanto para la familia del niño que se han llevado como a su comunidad. Algunas veces, estos grupos piden a la autoridad étnica de la comunidad que “entregue” cierta cantidad de niños para favorecer la protección de la comunidad. Los funcionarios de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) explicitan sobre esto: “a veces esto pasa con la autorización de la familia. Si el niño y la niña hacen parte del grupo armado, quiere decir que el grupo va a proteger a esa familia y también hay beneficios económicos y en términos de movilidad”. 18
4. Algunos niños logran escaparse y retornar a sus comunidades, sin embargo, los grupos armados al estar operando en la misma zona, pueden re-encontrarlos. De hecho, un líder comunitario de Juradó, Chocó, manifestó su preocupación por el festejo realizado por el ELN al encontrar a dos de las niñas que habían logrado escaparse: *“una tenía 12 años. Y esos hombres celebraban felices que había llegado carne fresca. Imagínese el trabajo que pasaron esas niñas la primera noche”*. 18
5. A finales del año 2019 en Chocó se disparó el reclutamiento de menores, a quienes el Clan del Golfo (el grupo paramilitar más grande del país) y las guerrillas se llevan para sostener su guerra por el control de las rutas del narcotráfico en el Pacífico. En el departamento del Chocó pudieron ser más de 30, mientras que en Juradó (ciudad limítrofe con Panamá) han reclutado a 9 niñas, según datos de la Personería. Los funcionarios locales explican que la gente no se atreve a denunciar porque conviven con los abusadores en sus comunidades y que hay un gran subregistro.
6. Algo similar pasa con la población afrocolombiana. Al respecto, para la Defensoría del Pueblo, “en los contextos rurales, y bajo la presencia de contextos de disputa territorial, expansión o fortalecimiento, las niñas, los niños y adolescentes afrodescendientes se ven predominantemente expuestos al reclutamiento forzado, como se observa en departamentos como Chocó y Cauca, el cual se ejecuta mediante amenazas a ellos y sus familias, y homicidios selectivos como estrategia de intimidación”. 18
7. Condición diferencial de las niñas: el análisis también advierte que, en el caso de las niñas, el fenómeno la mayoría de las veces está ligado al abuso sexual. “En este sentido, el reclutamiento forzado, así como el uso y utilización de las niñas y adolescentes, está asociado principalmente con prácticas de trata de personas con finalidades sexuales como la explotación comercial, explotación y esclavitud

sexual, tal como lo señalan alertas en Nariño, Meta y Valle del Cauca, entre otras” Las investigaciones realizadas por la Defensoría han notado que con frecuencia cada vez mayor las engañan para reclutarlas después de seducirlas sentimentalmente.<sup>18</sup> Entre las prácticas que identificaron como el “deber” de atender sexualmente a un superior jerárquico, las niñas describieron el tocamiento, la actividad sexual indeseada, el manoseo, la servidumbre y el tráfico sexual (eran compartidas con otros hombres dentro y fuera de la organización por el intercambio de favores, el acuerdo con socios de negocios, el acceso a bienes o como un mecanismo para acceder a información).

#### **4. Consecuencias del reclutamiento forzado en Chocó.**

El reclutamiento forzado tiene severas consecuencias en el desarrollo individual de los niños, pero también el de sus familias y comunidades.

En un informe de la Defensoría del Pueblo se explica que el adoctrinamiento de menores de edad es mucho más eficiente que el de adultos, dado que los niños se encuentran en una etapa de desarrollo evolutivo permeables a nuevos saberes, técnicas y enseñanzas. Así lo relatan en el informe: *“se ha identificado que el ingreso de niños, niñas y adolescentes a las filas de un grupo armado tiene ventajas comparativas como sus características físicas relacionadas con los ciclos del desarrollo y sus habilidades para aprender; la relativa facilidad para el adoctrinamiento e influencia con respecto a los modelos militares”* <sup>19</sup>.

La formación recibida por los menores de edad elimina la estructura de valores y principios del menor, estos, siendo remplazados por una cultura del odio, donde la violencia es la respuesta a los problemas sociales y personales del individuo. Como resultado la sociedad se encuentra frente a una persona incapaz de resolver los conflictos habituales de manera racional, que recurrirá a los antivalores aprendidos en el conflicto armado creyendo que la violencia es la única manera eficaz para dar solución a sus problemas.

Como se ha explicado anteriormente, muchos de los niños que salen de las filas delincuenciales entran a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En 2018 lo hicieron 180 y en 2019, 196. Por eso es tan dramático que, en menos de la mitad de 2020, el Ejército ya haya registrado 219 recuperados. Eso sí, hay que tener en cuenta que algunos de los rescatados no llegan al ICBF porque se niegan, y el proceso en esa institución es voluntario. <sup>20</sup>

Dentro de las afecciones que ellos pueden sufrir se puede hacer las siguientes distinciones 5:

1. Secuelas físicas: pueden ser causadas por la propia batalla o ser fruto de las torturas y abusos por parte de sus jefes. Muchos niños son mutilados, sufren desnutrición o incluso enfermedades de transmisión sexual. En el caso de las niñas, muchas se quedan embarazadas por abusos sexuales.
2. Traumas emocionales: el hecho de haber presenciado actos de violencia terribles o tener que cometerlos directamente les puede atormentar si no se les da apoyo psicológico. Muchas veces el primer acto que les obligan a cometer es matar a sus propios padres para romper el vínculo familiar.
3. La dificultad de salir de la espiral de violencia y volver a casa: Porque pasan en el grupo o fuerza armada los años en los que desarrollan su personalidad, y aprenden a convivir en un entorno jerárquico y de violencia. Porque no saben dónde está su familia y comunidad y, cuando por fin se encuentran, a veces la familia los rechaza

por su pasado, ya que tienen miedo a que los ataquen o no aceptan a las niñas cuando vuelven con hijos que han tenido durante su ausencia. Porque no han podido ir a la escuela y esto hace que sus oportunidades de un futuro mejor se reduzcan enormemente.

En conclusión, el reclutamiento forzado afecta la vida cotidiana y las posibilidades de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lesionan sus vínculos de amistad, vecindad y convivencia, hay destrucción de sus referentes y expectativas de vida y de sus espacios de formación y socialización, afecta también la estructuración tanto de la identidad y de la vida cotidiana de una sociedad, como de los procesos de aprendizaje social.

## **5. Reflexiones finales.**

El uso de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados domésticos o internacionales ha sido una constante en la historia y es un crimen invisibilizado, dado que no se cuenta con datos certeros sobre el número real de menores de edad implicados. Como consecuencia del nivel de riesgo que implica denunciar, las familias y comunidades prefieren no hacerlo.

Al mismo tiempo, de que existen instituciones intentando frenar el flagelo, en la práctica no se ha logrado un sistema eficaz para prevenir la situación de riesgo de reclutamiento, así como la vulnerabilidad en la que viven decenas de comunidades étnicas en las áreas rurales y familias inmersas en la pobreza urbana.

Asimismo, es importante rever en los análisis, el nivel de importancia de los niños y las niñas, ya que este grupo constituye una parte indispensable del desarrollo de los propósitos económicos y estratégicos de los grupos armados. La elección de estas víctimas no es casual ni desinteresada, existe un plan organizado para su captación.

Entender el reclutamiento forzado es entender las desigualdades subyacentes a las que están sometidas las niñas en Colombia. En zonas rurales, los menores de edad deben caminar muchas veces durante horas para llegar a escuelas que incluso se encuentran en las mismas condiciones de precariedad que sus hogares. Durante estos trayectos pueden ser abordados por grupos armados ilegales que utilizan el discurso de la ineficacia institucional para convencerlos.

Así como pudimos verlo en el inicio del trabajo, es menester retomar las palabras de Virginia Gamba, quien pone el hincapié en la importancia de destinar los recursos técnicos y financieros adecuados para llevar a cabo los programas de reintegración enfocándose principalmente en la protección, la educación y la asistencia psicosocial de los niños y adolescentes. En otras palabras, el tema no puede quedar supeditado a buenas voluntades políticas, sino que debe asumirse en países como Colombia con una historia de conflicto armado aun latente, como una política de Estado.

## **6. Bibliografía.**

1. "Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores. Centro de estudios de relaciones internacionales de Barcelona, España. Disponible en: [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/conflicto\\_en\\_colombia\\_antecedentes\\_historicos\\_y\\_actores](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores)

2. “8.376.463: las víctimas del conflicto armado en Colombia”. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia-504833>
3. “Virginia Gamba hace un llamado a no permitir retrocesos en los acuerdos de paz”. Disponible en: <https://www.nodal.am/2017/11/colombia-representante-especial-de-la-onu-virginia-gamba-hace-un-llamado-a-no-permitir-retrocesos-en-los-acuerdos-de-paz/>
4. “Niños, niñas, adolescentes y mujeres” UNICEF- Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/C%20O%20M%20P%20E%20N%20D%20I%20O%20L%20E%20G%20I%20S%20L%20A%20T%20I%20V%20O%20I%20N%20T%20E%20R%20N%20A%20C%20I%20O%20N%20A%20L.pdf>
5. “Niño soldado”. UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.es/ninos-soldado>
6. “Virginia Gamba: La desmovilización de los niños en Colombia es un proceso a largo plazo”. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/05/1432892>
7. “Una guerra sin edad”. Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia. 2017, pág. 60. Disponible en : [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una\\_guerra\\_sin\\_edad.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra_sin_edad.pdf)
8. “Como Corderos Entre Lobos. Del Uso y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco del Conflicto Armado y la Criminalidad en Colombia” Springer, Natalia. 2012, pág. 34.
9. “Causas fundamentales del reclutamiento de niños”. Oficina de la Representante Especial para la protección de niños en conflictos armado. Disponible en: <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/efectos-del-conflicto/causas-fundamentales-del-reclutamiento-de-ninos/>
10. “Reclutamiento de menores. Indepaz”. Disponible en: [https://ideaspaz.org/media/website/FIP\\_NEST\\_ReclutamientoMenores\\_Final.pdf](https://ideaspaz.org/media/website/FIP_NEST_ReclutamientoMenores_Final.pdf)
11. “Desafíos y respuestas urgentes al reclutamiento forzado de menores de edad”. Indepaz. Disponible en: <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1907>
12. “Dinámicas de reclutamiento forzado en Colombia”. Defensoría del Pueblo. Disponible en: [https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g\\_show\\_in\\_browser=1](https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1)
13. “Dinámicas de reclutamiento forzado en Colombia”. Defensoría del Pueblo. Mapa de Alertas Tempranas página 26. Disponible en: [https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g\\_show\\_in\\_browser=1](https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1)
14. Información georreferencial Departamento del Chocó. <https://es.wikipedia.org/wiki/Choc%C3%B3>
15. “Como Corderos Entre Lobos. Del Uso y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco del Conflicto Armado y la Criminalidad en Colombia” Springer, Natalia. 2012, pág. 66.
16. “Dinámicas de reclutamiento forzado en Colombia”. Defensoría del Pueblo. Mapa de Alertas Tempranas página 36. Disponible en:



Dinámicas y consecuencias del reclutamiento forzado de NNAJ en el Departamento de Chocó, Colombia.

[https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g\\_show\\_in\\_browser=1](https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1)

17. Como Corderos Entre Lobos. Del Uso y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco del Conflicto Armado y la Criminalidad en Colombia” Springer, Natalia. 2012. Mapa en pág. 34
18. Edición especial “Reclutamiento Forzado”. Revista Semana. Disponible en: <https://especiales.semana.com/el-reclutamiento-forzado-de-menores-en-colombia-en-2020/index.html>
19. Edición especial “Reclutamiento Forzado”. Revista Semana. Disponible en: <https://especiales.semana.com/el-reclutamiento-forzado-de-menores-en-colombia-en-2020/index.html>
20. “Los niños que vuelven de la guerra” disponible en: <https://www.semana.com/multimedia/multimedia/reclutamiento-infantil-en-colombia-historias-de-ninos-y-ninas/682642/>
21. Edición especial “Reclutamiento Forzado”. Revista Semana. Disponible en: <https://especiales.semana.com/el-reclutamiento-forzado-de-menores-en-colombia-en-2020/index.html>